Pedro Juan Caballero, 28 de diciembre de 2020.-

Abog. Pablo Fernando Seitz – Director General
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

En mi carácter de Encargada de la UOC de la **Gobernación del XIII Departamento de Amambay,** tengo a bien dirigirme a Usted y por su intermedio a quien corresponda, a fin de comunicarle el inicio del proceso de llamado a ***"PROVISIÓN DE ALMUERZO ESCOLAR, BAJO LA MODALIDAD DE ALIMENTOS PREPARADOS EN LAS ESCUELAS AD REFEREMDUM - PLURIANUAL, EJERCICIO FISCAL 2021/2022/2023, en la modalidad LICITACION PUBLICA NACIONAL (LPN N° 02)***, en cumplimiento a lo establecido en el art. 16 de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas y en el art. 17 del Decreto Reglamentario N° 2992/19, en el cual se estipula que se deberá comunicar a la DNCP con 3 (tres) días hábiles de antelación a la fecha de publicación (invitación) del llamado.

Adjuntamos a esta nota los siguientes documentos:

1. Pliego de Bases y Condiciones.
2. Constancia Plurianual.
3. Constancia Ad Referéndum
4. Resolución de Aprobación de Pliego
5. Especificaciones Técnicas y demás documentaciones requeridas por la DNCP.

Adicionalmente, solicito las diligencias correspondientes para la publicación del procedimiento y posterior a la verificación correspondiente los errores de forma o reparos que no impliquen modificaciones sustanciales al llamado de referencia puedan ser subsanados mediante ADENDAS numeradas anteriormente a la fecha de apertura.

En espera de que se dé curso favorable a lo peticionado, me despido deseándole éxitos en sus funciones.

Atentamente.

GOBERNACION XIII DEPARTAMENTO AMAMBAY UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES PARAGUAY

Lic. Claudia R. Gaona de Espínola
Directora UOC